



**ACTA RELATIVA A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. MPICDMX/IR/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2023.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día veintiuno de diciembre del dos mil veintidós, se reunieron en la sala de juntas del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, ubicada en General Prim 2b, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, de esta Ciudad, las personas que más adelante se indican, con la finalidad de llevar a cabo la entrega de la documentación legal, administrativa, técnica y económica: -

En uso de la palabra el **Coordinador de Administración y Finanzas, Lic. José Eloy Torres Lora**, da inicio con la presentación de las personas servidoras públicas y participantes que asisten al acto, quienes se encuentran registrados en el anexo I, y se agregan a la presente acta como parte integrante de la misma. -----

Quienes se reúnen a efecto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa, ofertas técnicas y económicas de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. MPICDMX/IR/002/2022, para la contratación del Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.** -----

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En este acto se procede a la presentación, recepción y apertura de propuestas, conforme al artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 41 fracción II de su Reglamento, revisando en forma cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, técnica y económica de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. MPICDMX/IR/002/2022, para a la contratación del Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.** -----

**DETERMINÁNDOSE LO SIGUIENTE:**

**Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.** - Representada por la **C. Anel Paola Rodríguez Cardiel.** -----

Quien entrega su documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, asimismo, cotiza la partida única por un monto de \$12,679.32 (Doce mil seiscientos setenta y nueve pesos 32/100 M.N.) sin incluir el I.V.A. y presenta fianza expedida por la afianzadora Dorama, por la cantidad de \$32,523.90 (Treinta y dos mil quinientos veintitrés pesos 90/100 M.N.) como garantía de su propuesta económica, para su revisión y evaluación cualitativa correspondiente, por lo que se tiene por presentada su propuesta. -----



**Rasco Proyectos Industriales S.A. de C.V.-** Representada por la **C. Fernanda Viviana Amaya González.** -----

Quien entrega su documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, asimismo, cotiza la partida única por un monto de \$13,576.54 (Trece mil quinientos setenta y seis pesos 54/100 M.N.) sin incluir el I.V.A. y presenta fianza expedida por la afianzadora Tokio Marine HCC, por la cantidad de \$25,800.50 (Veinticinco mil ochocientos pesos 50/100 M.N.) como garantía de su propuesta económica, para su revisión y evaluación cualitativa correspondiente, por lo que se tiene por presentada su propuesta. -----

**Drog-Ba Compañía, S.A. de C.V. -** Representada por el **C. Jorge Muñoz Moreno.** -----

Quien entrega su documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, asimismo, cotiza la partida única por un monto de \$11,670.86 (Once mil seiscientos setenta pesos 86/100 M.N.) sin incluir el I.V.A. y presenta fianza expedida por la afianzadora Berkley México Finanzas, por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) como garantía de su propuesta económica, para su revisión y evaluación cualitativa correspondiente, por lo que se tiene por presentada su propuesta. -----

La convocante comunica que la celebración del acto de dictamen y fallo se llevará a cabo el próximo veintitrés de diciembre del dos mil veintidós, a las 11:00 horas en la sala de juntas de la convocante, sita en General Prim 2b, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, de esta Ciudad. -----

Se informa a los presentes que se procede a hacer entrega de las propuestas presentadas por los participantes al Líder Coordinador de Proyectos de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Lic. Miguel Omar Quijano Vera, para efecto que se realice la revisión y emisión del Dictamen Técnico correspondiente. -----

Conforme a los artículos 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades convocantes, a través de la Persona Servidora Pública responsable del procedimiento, están obligados a revisar antes de la celebración de la primera etapa del procedimiento de licitación pública o de invitación restringida, en la emisión del fallo y en la celebración de los contratos, que ninguna de las personas físicas o morales licitantes o proveedores se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que den a conocer en sus respectivos sitios de internet las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, se corresponda; debiendo para tal efecto hacerse constar que para este evento se realizó la revisión ar señalada. -----

Con fundamento en el artículo 136 fracción XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, el análisis, así como tampoco los términos de las bases -----



independientemente de las observaciones que se determinen de la revisión que dicho Órgano Interno de Control realice a la documentación que se genere durante el procedimiento. -----

**Cierre de la reunión.** No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las diecisiete horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente para la constancia legal de los hechos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**Por el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México**

Lic. ~~Jose~~ Eloy Torres Lora  
**Coordinador de Administración y Finanzas**

Lic. Miguel Omar Quijano Vera  
**Líder Coordinador de Proyectos de Recursos  
Materiales, Abastecimientos y Servicios**

Licda. ~~Mayra~~ Rodríguez Lucero  
**Coordinadora de Asuntos Jurídicos**

Licda. Lina Eneida Solís Lozano  
**Líder Coordinadora de Proyectos de  
Administración de Capital Humano y Finanzas**

Por el Órgano Interno de Control en ~~la~~ Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México:

C.P. José Marco ~~Antonio~~ López García  
**Auditor en el O.I.C.**



Por la Contraloría Ciudadana:

Marco Antonio Gómez  
Contralor Ciudadano

Por las empresas participantes:

Anel Paola Rodríguez Cardiel  
Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.

Fernanda Viviana Amaya González  
Rasco Proyectos Industriales, S.A. de C.V.

Jorge Muñoz Moreno  
Drog-Ba Compañía, S.A. de C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. MPICDMX/IR/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2023.